

Guayaquil, Noviembre 19 de 1987

Señores;
Accionistas de la Compañía
DECANALES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía DECANALES S.A. y de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1986.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de los señores Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico del año de 1986 la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,



Hugo Avegno Parraga
COMISARIO

26 NOV. 1987